

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1760/22

### AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

#### A N U N C I O

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 28 de julio de 2022, se ha resuelto delegar las atribuciones del cargo de Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento en la Primer Teniente de Alcalde, D.ª María Luisa Pérez San Gerardo, que las ejercerá durante los días 17 al 25 de agosto de 2022, ambos inclusive, cesando esta delegación el día 26 de agosto de 2022, salvo causa de fuerza mayor, sin necesidad de ser dictada nueva Resolución.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 47 en relación al 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Arévalo, 29 de julio de 2022.

El Alcalde, *Francisco León Gómez*.